



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/ASO/019	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de julio 2017	RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 de julio 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología VI	
FACULTAD: Educación -CFP	
ASIGNATURA/S: Procesos y tendencias en las sociedades contemporáneas; sociología de la inmigración; sociología de la pobreza y marginación social	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Romero Moñivas, Jesús	9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	<i>Perfil profesional:</i> 2 puntos si presenta licenciatura, equivalente o superior en Sociología; 1 se presenta titulación afín y de mismo o superior nivel; 0 puntos si la titulación guarda nula o lejana relación con la docencia a impartir.
2.-	<i>Publicaciones</i> de carácter profesional, académico o investigador, según entidad e impacto: 0 a 2 puntos.
3.-	<i>Experiencia profesional:</i> empleos técnicos o profesionales relacionados con la materia, actividad autónoma, consultoría, etc.: 0 a 2 puntos.
4.-	
5.-	
6.-	<i>Docencia universitaria</i> , en cualquier especialidad: hasta 1 punto por 36 créditos o 4 cuatrimestres a TC. Se redondea por cuatrimestres.
7.-	<i>Docencia en Sociología:</i> hasta 2 puntos por 36 créditos o 4 cuatrimestres a TC. Se redondea por cuatrimestres.
8.-	<i>Investigación:</i> proyectos de investigación competitivos, ponencias en congresos científicos, estancias de investigación, etc.: hasta 2 puntos.
9.-	<i>Otra docencia:</i> no universitaria, no formal, en otras áreas, etc.: hasta 1 punto.
10.-	Se han considerado doctorados, masters y otros méritos, no registrados en los apartados anteriores, que, a juicio de la Comisión, indiquen idoneidad para las tareas a asumir.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Benítez Amado, Jesús Alberto	2
Martínez Moure, Olga	2
Seoane Amigo, Paloma	1



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 13 de septiembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Julio Caraabaña Morales		Firmado: María Fernández Mellizo-Soto	
Firmado: Mariano Fernández Enguita	Firmado: Luis García Tojar	Firmado: José Antonio Ruiz San Román	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14 de septiembre de 2017

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza